



Artículo de Revisión de Tema

"Rodrigo D. No Futuro": estética y transgresión

Mercy Lilliana Borbón Hoyos¹

● Resumen

La película *Rodrigo D. No futuro* (Gaviria 2009) es, sin lugar a dudas, una obra cinematográfica que aborda, desde las perspectivas de los jóvenes, el fenómeno del conflicto urbano en la ciudad de Medellín. Aunque realizada durante la década de los noventa, su mensaje sigue siendo vigente. En ella, Medellín es una ciudad en la que los jóvenes se ven atrapados en conflictos sociales que merman sus posibilidades de progreso y autorrealización: no hay posibilidades de estudio ni mucho menos un acceso fácil a la educación; ante las carencias afectivas, la solución más exequible es recurrir a los amigos del barrio (parche) y buscarse, en ocasiones a como dé lugar, la aprobación de éstos, y ante la necesidad de sobresalir, la salida más inmediata es el pillaje y la infracción. Así pues, desde las propuestas argumentativas de este filme, parece ser que la ciudad de "la eterna primavera" se sumerge, cada vez más, en un otoño en que las hojas de la violencia obstaculizan las oportunidades de los jóvenes.

Palabras clave: estética, trasgresión. Interpretación.

¹ Psicóloga, especialista en psicología jurídica, especialista en procedimientos en derecho de familia, criminalista y candidato a Magíster en Humanidades. Contacto: lilliana.borbon@yahoo.es

FECHA RECIBIDO: 01 - 29 - 2016 / FECHA ACEPTACIÓN: 05 - 03 - 2016



“Rodrigo D. No Futuro”: estética e transgressão

● Resumo

O filme *Rodrigo D. No futuro* é, sem dúvida nenhuma, uma obra cinematográfica que aborda, desde as perspectivas dos jovens, o fenômeno do conflito urbano na cidade de Medellín. Embora realizada durante a década dos anos noventa, sua mensagem segue sendo vigente. Nela, Medellín é uma cidade na qual os jovens se veem presos nos conflitos sociais que diminuem suas possibilidades de progresso e auto-realização: não há possibilidades de estudo nem muito menos um acesso fácil à educação; ante as carências afetivas, a solução mais exequível é recorrer aos amigos do bairro (curtição) e buscar-se, em ocasiões a como dê lugar, a aprovação destes, e ante a necessidade de sobressair, a saída mais imediata é a pilhagem e a infração. Assim pois, desde as propostas argumentativas deste filme, parece ser que a cidade de “a eterna primavera” se submerge, cada vez mais, em um outono em que as folhas da violência obstaculizam as oportunidades dos jovens.

Palavras Chave: estética, transgressão, interpretação.

“Rodrigo D. No Fututo”: aesthetics and transgression

● Abstract

Rodrigo D. No futuro is a movie that approaches from the youngsters' perspective the urban conflict in Medellín. Despite the fact it was made in the 90's, its message is still in force. In it, Medellín is a city in which young people are trapped in social conflicts that reduce their possibilities to make progress and achieve their full potential. There are no opportunities to study, nor easy access to education. Given the lack of affection in their lives, the easiest solution is spending time with their neighborhood friends (parche) and look, no matter how, their acceptance. Besides, in order to stand out, the best way is delinquency. Therefore, from the argumentative proposals of this film, it seems that “the city of eternal springtime” is submerged, more and more, in an autumn in which the leaves of violence hinder the opportunities for youngsters.

Key words: aesthetics, transgression, interpretation.

● Introducción

A nivel narrativo, *Rodrigo D. No futuro* presenta un joven que, ante la realidad que plantea su barrio no ve más salida que la música y el retraimiento. Sin embargo, decir que *Rodrigo D. No futuro* es una película que aborda el conflicto social de Medellín es un comentario bastante reduccionista. En esta película, como en toda obra de arte, hay una estética marcada que brinda sentidos plausibles para una sociedad que se siente identificada con ellas. El lenguaje, la música y los códigos no verbales que en ella se manifiesta dan cuenta de una dinámica que construye el ser un entorno, de una sociedad y de un individuo. Al respecto, señala Paul Ricoeur (1990) que con el arte "nuestra experiencia recibe una orientación temporal, un impulso tendido entre un comienzo y un fin; nuestro presente se carga de una memoria y de una esperanza" (pág. 37). Pero Ricoeur no es el único teórico que parte de ese supuesto hermenéutico y estético. En su ensayo *Estética y hermenéutica* (1996), Hans Georg Gadamer plantea que:

Si se considera que la tarea de la hermenéutica consiste en tender un puente que salve la distancia histórica o humana entre espíritu y espíritu, parece que la experiencia del arte cae fuera de su campo. ¿No es la experiencia del arte, entre todo lo que nos sale al encuentro en la naturaleza y en la historia, aquello que nos habla del modo más inmediato y que respira una enigmática familiaridad que alcanza a todo nuestro ser, como si no hubiese después de todo ninguna distancia entre ella y nosotros y todo encuentro con una obra de arte significara un encuentro con nosotros mismos? (pág. 5)

En ese sentido, partiendo desde Ricoeur y Gadamer, es posible afirmar que *Rodrigo D. No futuro* es una propuesta estética que, incluso hoy, configura el ser de nuestra sociedad y de lo que, como comunidad, somos. En otras palabras, en esta obra del cine colombiano es posible mirarnos a nosotros mismos como una sociedad que busca, a toda costa, encontrar sentidos y razones de ser.

Ahora bien, uno de los conceptos centrales de *Rodrigo D. No futuro* es la figura del joven como transgresor social. En esta película, cada uno de sus personajes infringe la ley, a su manera, para asirse en el mundo y para adquirir su propio sentido dentro él, y para ello impone propia estética ora desde la palabra, ora desde la música, ora desde la violencia. Esto sin duda, abre la posibilidad de hacer un ejercicio hermenéutico y, a la vez, estético desde el siguiente interrogante: ¿qué se entiende por transgresión y cómo ésta se manifiesta – como propuesta estética – en la película anteriormente mencionada? Para tratar de dar respuesta a este interrogante, se parte desde las propuestas estéticas y hermenéuticas de Paul Ricoeur y Hans Georg Gadamer; además, se tienen presente algunas propuestas teóricas de Walter Benjamin, René Girard y Roland Barthes. Además, también es necesario tener claro a qué alude el concepto de estética. Así pues, antes de empezar con el análisis de la película *Rodrigo D. No futuro*, se ha de esclarecer los conceptos centrales de este trabajo, a saber: *estética y transgresión*.

1. Estética y transgresión: definiciones y consideraciones.

1.1. Estética

Juan Plazaola (2007) sostiene que la palabra *estética* representa, en sí misma, un problema. Etimológicamente, podría entenderse por estética aquello que alude a lo sensible y, por ende, a los sentidos. Sin embargo, señala el mismo Plazaola, la palabra estética, más que a lo sensible, alude a humano, al vivir del hombre. Pero ese vivir humano, en la antigüedad, se preguntaba, casi siempre, por lo bello. Hoy en día, aunque la pregunta no ha perdido vigencia, el estudio de la estética se direcciona más a la manera en la que el hombre se representa su realidad a partir de códigos que otorgan sentidos y razones de ser. Así, los planteamientos hermenéuticos de Gadamer y



Ricoeur, citados en párrafos anteriores, obedecen a una pregunta estética.

El hombre representa su realidad para asirse en el mundo y para dar cuenta de su mundo a los demás. Así ha sido desde la aparición del arte. El arte, como indica Gadamer (1996), “posee un presente intemporal. Pero eso no significa que no plantee una tarea de comprensión y que no se pueda hallar en la obra su procedencia histórica” (pág. 5). Y añade:

¿No es la obra que denominamos obra de arte, en su origen, portadora de una función vital significativa en un espacio cultural o social y tiene su pleno y justo sentido sólo dentro del mismo? No obstante, me parece que también se puede invertir la pregunta. ¿Ocurre realmente que una obra de arte, que procede de mundos vitales pretéritos o extraños y que es transplantada a nuestro mundo formado históricamente, se convierte en mero objeto del disfrute estético-histórico y no dice ya nada de aquello que tuvo que decir originariamente? “Decir algo”, “tener que decir algo”, ¿son sólo metáforas cuya verdad intrínseca se basa en un indeterminado valor estético de configuración? ¿O, por el contrario, ocurre que aquella cualidad estética de configuración sólo es la condición para que la obra lleve su significado en sí misma y tenga algo que decimos? En esta pregunta alcanza el tema “estética y hermenéutica” la dimensión de su verdadero ámbito de problemas (pág. 6).

Así pues, de acuerdo con Gadamer, la estética, junto con la hermenéutica, es la rama de la filosofía que se encarga de estudiar la obra de arte como un conjunto de sentidos y significantes. Pero, también, por estética puede entenderse a la ciencia (*episteme*) que analiza aquellas obras que nos producen placer y, a la vez, nos conmueven.

1.2. Transgresión como ruptura y elemento de análisis.

Ante el discurso normativo, la palabra *infracción* adquiere, casi siempre, una connotación negativa. Su sinónimo más aceptado es desobediencia o violación de la ley. Quien infringe es aquel que va en contravía del orden establecido, quien no respeta la autoridad, quien se predispone a cometer un delito. Sin embargo, pese a esa carga negativa, la palabra *infracción* también da cuenta de una realidad ontológica, pues no se transgrede per se; siempre hay una razón que lleva al individuo – o a un colectivo de individuos – a decir, ante la norma – “no”. Esta concepción, sin duda, está más acorde al pensamiento de Albert Camus que a los dictámenes de la ley nominal. Para el filósofo francés, quien dice “NO” aparece como un hombre rebelde, como el instaurador de un nuevo orden comportamental y de ideas.

¿Qué es un hombre rebelde? Un hombre que dice “no”. Pero si niega, no renuncia; es también un hombre que sabe decir sí, desde su primer movimiento. Un esclavo, que ha recibido órdenes toda su vida, juzga de repente inaceptable un nuevo mandato. ¿Cuál es el contenido de ese “no”? (Camus, 1968, pág. 598).

Pero tal como la plantea Camus, la *infracción* – o la *rebeldía* – no sólo es un acto. Infringir es, también, una reflexión que lleva al individuo a establecer por qué hace o deja de hacer algo, por qué dice o deja de decir. Y la razón, aunque no lo parezca, es simple. Todo acto de *infracción* tiene una finalidad. “Por muy profusa que sea, una toma de consciencia nace del movimiento de *rebeldía*: la percepción repentinamente deslumbrante de que hay en el hombre algo en que el hombre puede identificarse, aunque no sea más que por un momento” (Camus, 1968, pág. 597). La *infracción* no busca otra cosa que darle sentido de su ser al individuo. Así, si se quiere, se podría decir que el objeto de la *infracción* es la libertad. Cuando el individuo es libre puede establecer una relación

de diferencia y distancia con aquello a lo cual dice "no".

Otra de las acepciones más usadas para hablar del término infracción es la palabra lucha. Se sobre entiende que quien infringe es aquella persona que lucha contra alguien o contra algo. Y, aunque esto se deba analizar detenidamente, es totalmente cierto. El infractor lucha contra sí mismo porque se ha propuesto comprenderse a sí mismo como diferente y único; lucha contra la sociedad, no porque la aborrezca en sentido estricto, sino porque no logra acomodarse a los parámetros que ella ha establecido para su desarrollo y funcionamiento; lucha contra las ideas fijas, no porque ellas totalmente caducas, sino porque no le dan ningún sentido de existencia. Entonces, ¿el infractor es un ser negativo? Por lo anterior se deduce con facilidad que no. Y de la misma manera se concluye que el concepto de infracción debe analizarse no sólo desde un ángulo peyorativo. La infracción – y quien infringe – aparece como una oposición útil para analizar la razón de ser de un individuo y de una sociedad. Pues, como sabemos, las sociedades se han construido a partir de trasgresiones a los órdenes sociales, políticos, económicos y estéticos que se han establecido: la democracia, el renacimiento, la Revolución Industrial, la Revolución Francesa; el cubismo, el surrealismo, el impresionismo...

La infracción, entonces, aparece como una trasgresión, como una ruptura dentro de un orden establecido que amerita un castigo; pero, a la vez, como una herramienta que, desde la reflexión – o la invitación a ella – se hace necesaria para el cambio y el dinamismo de las comunidades. En otras palabras, sin infracción no puede haber una situación de cambio.

Con lo anterior no se quiere decir que la infracción se *per se* en una sociedad. Acá no se hace una apología a la infracción, pero sí una invitación a reflexionar sobre el porqué se infringe. Si la infracción se da como una ruptura

en el orden social, es necesario entender cuáles son las dinámicas sociales que, en el caso de *Rodrigo D. No futuro*, llevan a que los jóvenes de Medellín adquieran nuevos mecanismos de ser en la ciudad y de manifestarse dentro de ella. Entonces, a lo que invita la infracción es a hacer un análisis hermenéutico de esa realidad que ha sido trasgredida para encontrar, dentro de ella, sus propios sentidos y razones de ser. Así pues, de acuerdo a lo anterior, se puede deducir que el concepto de *infracción*, si bien tiene una carga negativa, que generalmente se usa para aplicar – y justificar correctivos –, también tiene una carga positiva que permite develar realidades y problemáticas dentro de ese orden que sanciona.

2. Rodrigo D

Durante los años 60 y 70 la ciudad de Medellín sufre una gran oleada de migración campesina. Las zonas de ladera, anteriormente ocupadas por algunas fincas, y en la mayoría de las veces siendo terrenos baldíos, empiezan a poblarse y a configurar un nuevo paisaje y, con él, una nueva forma de representar el mundo. Hacia los años 80 el fenómeno se hace más evidente. Los hijos de los migrantes campesinos, no sintiéndose totalmente ciudadanos – pero tampoco campesinos – empiezan a construir nuevas formas de representarse sus realidades. El lenguaje cambia; aparecen palabras extrañas al argot de la ciudad y del campo, y con ello se comienza a infringir la manera en la que se hablada en la capital antioqueña. Y si bien este fenómeno no era algo novedoso en sentido estricto, sí empezaba a crear un nuevo sentido identitario en los jóvenes medellinenses.

A mediados de la década de los ochenta el rock fuerte cambia la dinámica musical de la juventud Medellínense. Aparecen bandas como Reencarnación, Kraken, Pestes, Mutantes, Parabellum y otras para manifestar dinámicas sociales desde las perspectivas de los jóvenes. Ante una sociedad conservadora y religiosa,



surgen discursos de rebeldía – infracción – e inconformismo. El ideal de una sociedad sumergida en una aparente tranquilidad y buenos modelos empieza a cuestionarse – transgredirse – con sonidos estridentes de guitarras eléctricas artesanales, cabelleras extrañas y canciones llenas de mensajes críticos frente a la pasividad de la ciudad de Medellín y la violencia que enfrentaba gracias al narcotráfico y al sicariato. La película *Rodrigo D. No futuro* da cuenta de ese fenómeno. En ella aparece un grupo de jóvenes que, ante el desempleo, la violencia y la falta de oportunidades, se debate entre el acomodarse a la dinámica social y el encontrar sentidos estéticos y, por qué no, existenciales para ellos mismos.

La película *Rodrigo D. No futuro* inicia de manera abrupta. La estridencia de las guitarras y la batería, sobre un fondo negro que da apertura a la imagen, ya habla de una película llena de una atmósfera densa. Rodrigo irrumpe en un edificio abandonado, posteriormente aparece caminando las calles del barrio, y allí es abordado por un hombre que lo reconoce como baterista de una banda de punk. La escena es acompañada por la icónica canción *Dinero*, de la banda *Pestes Mutantex*, y con ella ya se da cuenta de una problemática social en apariencia, sin solución, a saber: “todos estamos llevados” (Gaviria, 1990).

Caminando por las calles sin saber a dónde voy
sin angustias ni problemas
libre del sistema estoy.
El sistema nos aliena y nos quiere consumir
con promesas, con dinero
y ambición nos llenarán
Dinero..... angustias
Dinero..... problemas
Dinero..... Sistema. (Pestes, y otros, 1990)

La letra de la canción es directa. Con ella se manifiesta el sinsentido de una realidad económica y social de la Medellín de finales de la década de los ochenta: no hay trabajo para los jóvenes, no hay nada que hacer; la realidad consume. Ante

esta adversidad no hay otra salida que luchar y manifestarse. La música y la participación en la violencia urbana parecen ser las mejores opciones, o por lo menos las de salidas más inmediatas. La primera es la alternativa más sana y la que más sentido ideológico otorga; mediante ella Rodrigo y los demás actores, hacen, a su manera, una hermenéutica de las condiciones de la ciudad y, en particular, las de su barrio; pero allí no hay esperanzas garantizadas de progreso. La segunda – a saber: la violencia y la delincuencia – garantiza cierta estabilidad económica, otorga nociones de identidad y de sentido, pero éstas desaparecen casi que instantáneamente en la efervescencia de cada acto. Así, la violencia no es más que otra manifestación del sistema, pues ella se mueve en la dinámica de ese dinero que no genera más que angustias y problemas. La música aparece, entonces, como una herramienta de supervivencia y de sentido.

En *Rodrigo D. No futuro* la música es lugar de refugio. Ante la incompreensión de la familia y, del entorno barrial, los acordes estridentes y las voces desgarradas e incompresibles reflejan el conflicto interno de Rodrigo. Si el otro no lo comprende, el mismo se muestra como un ser hermético a los demás. Y en esta autoexclusión aparece la angustia, ya no como un elemento enteramente negativo, sino como una posibilidad de creación artística como lo refleja la canción *Sin reacción*.

Como me calmo yo,
Todo rechazo.

Ya no consigo más satisfacción
Ya ni con drogas, ni con alcohol,
Ya no consigo ninguna reacción

Como me calmo yo,
Ya no consigo ninguna reacción

Como me calmo yo,
Todo rechazo.

Ya no consigo más satisfacción
Oh, no, no, no

Como me calmo yo,
Todo rechazo.

Ya no consigo más satisfacción
Oh, no, no, no. (Pestes, y otros, 1990)

Al igual *Dinero*, la canción *Sin reacción* denota el sinsentido que Rodrigo encuentra en el medio que lo rodea. Huérfano de madre, e incomprendido por su familia, el protagonista de la película de Víctor Gaviria se sumerge en la música para escapar de una realidad que lo rechaza y que no lo satisface. Su intento por conseguir una batería puede entenderse como el intento por conseguir su propia realidad y sus propios significados.

Gadamer (1996) afirma que "la hermenéutica sostiene a la estética" (pág. 8), y no sólo la sostiene, sino que la llena elementos que configuran el ser de un individuo y de una sociedad. En el caso de *Rodrigo D. No futuro*, interpretar las condiciones propias del barrio – a saber: la violencia y la drogadicción –, permite la construcción de un arte que rompe con los cánones y con las dinámicas que se aceptan dentro de la comunidad para empezar a configurar otros. Es así como el punk, el hardcore y el ultrametal emergen como representaciones artísticas y de protesta. Los sonidos estridentes de estos subgéneros del rock dan cuenta de que el mensaje de expresiones artísticas como el tango ya no logran dar ningún sentido a una generación que se debate entre seguir el *statu quo* de su entorno y el de sobrevivir, con sus propios códigos, en un entorno que no les brindan muchas posibilidades de realización. A propósito, la canción *No no*, también de la banda *Pestes*, da cuenta de esos elementos sociales que se buscan trasgredir porque, para una generación rebelde, carecen de sentidos.

No queremos cesar (No No)
No queremos reinas (No No)
No queremos príncipes (No No)
Solo quiero libertad!

Yo no quiero mounstros (no no)
No me importan hechos (no no)
No me importa todo (no no)
Solo dejame vivir!

Yo no quiero más patrones (no no)
Que me vengan a explotar (no no)
Ni queremos capataces (no no)
Que nos vengan a robar (no no)
Ni queremos a los dioses (no no)
Que nos van a esclavizaar!

un dos tres
(no no) [x4]

Ya no quiero que me tienten (no no)
Me Basta con lo que hay (no no)
Y que no amas a las guerras (no no)
No lo acusan de verdad!

Ya no quiero más patrones (no no)
Que nos vengan a explotar (no no)
Ni ya quiero más noticias (no no)
Que nos van a exorcizar!!

Aunque todas las canciones de la banda sonora de *Rodrigo D. No futuro* expresan un mensaje directo de inconformismo, *No no* es, quizá, la que devela, de una forma más directa, a qué se desobedece. Ante las formas de dominación, los jóvenes de la película buscan una libertad personal, decirle a la sociedad quiénes son y vivir a partir de ello; ante la homogenización, dan cuenta de que la diversidad musical e ideológica es otra posibilidad de ser en el mundo, y que ésta también da cuenta de otras visiones que, por el solo hecho de ser opuestas, no necesariamente tienen que silenciadas.

Para Walter Benjamin (2008) "la recepción de las obras de arte sucede bajo diversos acentos entre los cuales hay dos que destacan por su polaridad. Uno de esos acentos reside en el valor cultural, el otro en el valor exhibitivo de la obra artística" (pág. 17). En una sociedad como la de Medellín, caracterizada por ser amante del tango y la



música de despecho, difícilmente músicas como el punk y el metal iban a ser bien recibidas. Estas nuevas propuestas sonoras proponían un análisis de los valores impuestos, y por ello eran vistas como una propuesta artística peligrosa y, dentro de los términos religiosos, satánicas. Pero nada más alejado de la realidad que esa interpretación. La música de la película *Rodrigo D. No futuro* aparece, en su diversidad, como una unidad artística irrepetible. Como la Venus griega en la Edad Media, el punk y el metal de la película de Víctor Gaviria aparece como un infausto ídolo que trasgrede al ídolo que fundamenta un orden ya aceptado.

Pero, como dice Walter Benjamin (2008), la obra de arte obedece, más que a la hermenéutica y al análisis estético que se hacen de ella, a un valor teleológico fundado. La finalidad de la música que aparece en *Rodrigo D. No futuro* no es otra que la de expresar la manera en la que los jóvenes comprenden el fenómeno social que los impacta. Y esto, en términos generales, ya puede entenderse como una transgresión. Pero, ¿qué es lo que se trasgrede en *Rodrigo D. No futuro*? Como se ha venido mencionando, uno de los elementos que se desobedece en la película de Víctor Gaviria es el orden establecido. Sin embargo, éste no es el único. La violencia aparece como un elemento al que hay que oponerse, y la única herramienta para ello es la música porque ella, desde la estridencia, aparece como un grito de libertad.

En *Rodrigo D. No futuro*, las escenas de música preceden, por lo general, a esas escenas que esbozan manifestaciones violentas. La interpretación de la canción *Ramera de barrio*, por ejemplo, aparece después de la escena en la que dos jóvenes se enfrentan a cuchillo en lo que parece ser las ruinas de una casa. Este contraste, sin dudas, da cuenta de la búsqueda de otras alternativas. Rodrigo aparece en la terraza de una casa, que hace las veces de ensayo musical, esperando turno para poder interpretar la batería. Y en esa misma dinámica, la escena del pequeño

concierto en la terraza – la cuál aparece después del robo de un vehículo – aparece para confirmar esta propuesta de oposición. Allí, Rodrigo pide que se le enseñe a interpretar mejor la batería, pues este instrumento musical es lo único que le otorga sentidos identitarios.

Con base a lo anterior, podría decirse que la música de la Película *Rodrigo D. No futuro* no es más que una forma de trasgredir la violencia de ese contexto que, mediante la cinematografía, se está narrando. Los sonidos estridentes – y violentos – del punk y del ultrametal muestran una violencia que, a su vez, trasgreden la tranquilidad del barrio, de las familias y, también, la de los amigos. Las letras con mensajes directos trasgreden la realidad de las calles porque, en vez de velarlas, las sacan a la luz de manera cruda. Así pues, hablar de música en *Rodrigo D. No futuro*, es hablar de un arte que se revela contra un orden que pesa porque oprime, roba oportunidades, excluye y mata coartando la libertad de ser.

Ahora bien, la frase “This is your house; welcome to the hell my friend” – la cual aparece en la escena en la que Rodrigo acompaña a unos hombres que transportan un enfermo – es, quizá, frase con la que podría sintetizarse la realidad que narra Víctor Gaviria en su película. Para los jóvenes que aparecen en el filme, Medellín es, sin duda, la casa, pero también es ese infierno que, poco a poco – mediante la violencia – consume la vida y el ímpetu de quienes la habitan. Y de eso da cuenta la canción de Pink Floyd *Wish you were here* que aparece en un funeral

So, so you think you can tell
Heaven from hell
Blue skies from pain
Can you tell a green field
From a cold steel rail?
A smile from a veil?
Do you think you can tell? (Floyd, 1975)².

² Así, así que crees que puedes distinguir el cielo del infierno

Entonces, en *Rodrigo D. No futuro*, Medellín aparece como una realidad densa que empieza a otorgarle sentidos a una juventud que se manifiesta con sonidos densos. Medellín aparece como una realidad que trasgrede, con sus problemáticas, un *modus vivendi* basado en la tranquilidad y en el orden cívico. Medellín se configura como una ciudad en la que difícilmente se distingue el cielo y el infierno porque sus calles polvorientas dan cuenta de la disyuntiva que existe entre la violencia y el deseo de hallar códigos y símbolos – como la música – que otorguen razones de ser.

Sin embargo, para Rodrigo, ni la música logra configurarse como un modo de ser en el mundo. El protagonista de la película de Víctor Gaviria no halla con quien realizar un proyecto musical, y no solo musical sino identitario. Como baterista, no logra encontrar músicos para iniciar una agrupación de punk. Como joven huérfano de madre, Rodrigo no logra encontrar un ser que le ayude a encontrar calma a sus angustias; sus hermanos lo rechazan y su padre se muestra incapaz de ayudarlo a solucionar sus problemas. Ante esta adversidad la muerte aparece como una alternativa. Pero esta muerte no es la que ofrece la violencia. La muerte de Rodrigo aparece como la imposibilidad de seguir luchando, en solitario, contra una sociedad que se fragmenta y que, por ende, no logra donar las herramientas para que sus miembros puedan manifestarse dentro de ella desde sus búsquedas personales. Por eso Rodrigo opta por una muerte personal. Y esta muerte podría entenderse como un llamado de atención, como una forma de transgresión a un sistema que oprime, esclaviza y termina por destruir la vida.

Jajaja

La reaccion te espera
y Todo te desespera:

Cielos azules del dolor
¿Puedes distinguir un campo verde
de un carril de frío acero?
¿Una sonrisa de un velo?
¿Crees que lo puedes distinguir?

te echan del trabajo, sales del carril
ya tienes el cáncer que te da la vida,
te da una venérea nada te funciona,
te cantan los tombos: Pobre Porquería.

Toma mi consejo y hallarás salida:
no te desanimes matate
no te desanimes matate!

ahh, jajaja

La vida es irónica, nada te reserva.
Tu nena tan puta con otro se acuesta
Te muerde un gran perro se infecta la herida.
Motilan tu vida pobre porquería.
Ya aguantaste esto por toda una Vida.

Recibe el consejo de un gran genocida:
No te desanimes, mátate
No te desanimes, mátate
No te desanimes

Matate mi amigo, mátate
Matate mi amigo, mátate
Matate mi amigo, mátate
Matate mi amigo, mátate (Pestes, y otros, 1990)

● Conclusiones.

Así pues, de acuerdo a lo anterior, podría decirse que la Película *Rodrigo D. No futuro*, en tanto obra de arte, aparece como una estética que hace hermenéutica de la sociedad de Medellín de principios de los años noventa. En tanto estética, esta obra transgrede un *modus vivendi* aceptado, pues representa una realidad densa en la que la violencia configura la dinámica social de los barrios y, a la vez, el comportamiento de los jóvenes. Sin embargo, en esa manifestación estética-hermenéutica, la película de Víctor Gaviria también aparece como un elemento configurador de sentidos. Ante la densidad propia de la ciudad, los sonidos densos de expresiones musicales como el punk y el metal se hacen presentes como acto



de crítica y de denuncia, pero también como actos artísticos de lucha de resistencia y de rebeldía.

Si se tienen en cuenta las palabras de Gadamer y de Ricoeur, la película *Rodrigo D. No futuro* podría entenderse como un puente que permite interpretar una realidad social distante en el tiempo, pero que otorga sentidos a la realidad presente porque nos habla de manera directa porque “todo lo que, en el sentido más amplio, nos habla como tradición, plantea la tarea de la comprensión, sin que comprensión, en general, signifique actualizar nuevamente en uno mismo los pensamientos de otro” (Gadamer, 1996, pág. 9).

Por otra parte, *Rodrigo D. No futuro* nos habla del joven rebelde, de ese que, como el hombre rebelde de Albert Camus dice “NO”, y lo dice con un argumento válido para sí mismo y para los demás, a saber: la realidad oprime y angustia. En ese sentido, al ver la película de Víctor Gaviria estamos frente al joven transgresor, ante el individuo que dice no a la violencia, que dice no a los paradigmas sociales porque éstos no logran ser útiles para encontrarle sentidos a la existencia y a la propia individualidad.

Entonces, ¿qué se puede decir de *Rodrigo D. No futuro*? A decir verdad, de esta obra del cine colombiano siempre hay algo que decir. Por ahora sólo se puede sacar la siguiente conclusión: *Rodrigo D. No futuro* es una propuesta estético-hermenéutica que logra irrumpir en nuestra cotidianidad para ponernos a reflexionar sobre ella a fin de encontrarle sentidos a aquellas expresiones juveniles que intentar decirnos, desde la infracción al orden establecido, que es necesario hacer nuevas interpretaciones de nuestros contextos y de los fenómenos artísticos, sociales y familiares que en ellos ocurren.

● Referencias

- Benjamin, W. (2008). La obra de actor en la época de su reproductibilidad técnica. En *Obras completas* (Vol. I/2, págs. 7-85). Madrid: Abada Editores.
- Camus, A. (1968). El hombre rebelde. En *Obras completas* (L. Lago Alonso, Trad., Vol. II, págs. 596-870). México: Aguilar.
- Gadamer, H. G. (1996). Estética y hermenéutica. *Διαμυσ. Revista de filosofía*(12), 5-10.
- Gaviria, V. (Dirección). (1990). *Rodrigo D, no futuro* [Película].
- Pestes, Mutantex, P-ne, Amén, Ekrion, Agressor, ... Mierda (1990). *Rodrigo D. No futuro*. [LP]. Medellín, Antioquia, Colombia: J. J. Estrada, & V. M. Gaviria.
- Pink Floyd. (1975). Wish you were here [Grabado zpor D. Gilmour, & R. Waters]. De *Wish you were here* [LP]. Londres, Inglaterra: EMI/Harvest Records.
- Plazaola, J. (2007). *Introducción a la estética*. Bilbao : Universidad de Deusto.
- Ricoeur, P. (1990). *Freud: una interpretación de la cultura*. (A. Suárez, Trad.) México: Siglo XXI.